

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°010-2023-MPC/CS-1

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En, Cangallo, a los 14 días del mes de Junio del año 2023, en la Oficina del Instituto Vial provincial de Cangallo, a las 10:30pm horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial N°03-2023-MPC-IVP-C/CG-EMQ con fecha 12 de mayo del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°010-2023-MPC-IVP-C/CS-Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de servicio de Mantenimiento Rutinario Manual del Camino Vecinal Tramo : AY-859 EMP. AY-857(DESVIO MORCCO)- SAN JUAN DE MAYUCANCHA-EMP. RO50233, RO50233 EMP. AY-859-EMP.RO50231, RO50231- EMP. AY-857-SAN JUAN DE MAYUCANCHA (KM 6+914) TOTAL DE LOG. 12.30 KM DEL DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS- PROVINCIA DE CANGALLO- DEPARTAMENTO AYACUCHO, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS presentadas por los postores.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MARIO MENDOZA MACHACA	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	FRAÑO BLAS SACSARA	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA-MPC
		Suplente			
Segundo Miembro	JUAN HUAYHUALLA HUAMANI	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Fecha de Registro	Estado
1	DIPAS CARDENAS GRACIELA	10422603552	06/06/2023	Válido
2	GASTELU LUJAN ROGER	10429198351	04/06/2023	Válido
3	PAREDES BEJAR RICHARD	10447211951	07/06/2023	Válido
4	MORENO PAQUIYURI YOVANA	10460567926	03/06/2023	Válido
5	PAREDES BEJAR ROXANA	10702291556	02/06/2023	Válido
6	NUÑEZ SOLIER ELIZABETH	10743809608	07/06/2023	Válido
7	PULLO BEJAR ROGER	10746905039	02/06/2023	Válido
8	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL MUSUQ KA	20534490004	03/06/2023	Válido
9	EMPRESA VIAL Y MULTISERVICIOS PIANTO S.A.C.	20534734078	07/06/2023	Válido
10	EMPRESA VIAL Y SERVICIOS LINEAS OBER E.I.R.L.	20534838957	12/06/2023	Válido
11	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL JM S.R.L.	20534849649	11/06/2023	Válido
12	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO SAN CRISTOBAL S.A.	20574615942	08/06/2023	Válido
13	EMPRESA PRO VIAL Y SERVICIOS M&G E.I.R.L.	20574690995	12/06/2023	Válido
14	EMPRESA VIAL LOS ANGELES DE PAMPAY E.I.R.L.	20574695105	06/06/2023	Válido
15	RG MILAGRITOS S.A.C.	20574773181	04/06/2023	Válido
16	CONSTRUCTORA ALARCON & FAMAJA S.R.L.	20574775982	07/06/2023	Válido
17	EMPRESA CONSTRUCTORA VALDEZ FC S.A.C.	20600133102	06/06/2023	Válido
18	G & G PERÚ INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	20600144716	08/06/2023	Válido
19	GRUPO INSEL S.R.L.	20600842707	06/06/2023	Válido
20	"M & C GERENCIA DE INGENIERIA Y PROYECTOS INTEGRALES	20601145309	07/06/2023	Válido
21	"SERVICIOS MULTIPLES ARIDELCO S.A.C."	20602364241	07/06/2023	Válido
22	CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL RAYOS S.A.C.	20604040125	09/06/2023	Válido
23	GRUPO G IMPERIO S.A.C.	20604333335	02/06/2023	Válido
24	CONTRATISTAS GENERALES HAMMER S.A.C.	20604462429	02/06/2023	Válido
25	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS JJ PALOMINOS	20604549648	12/06/2023	Válido
26	CORPORACION ALICE M & G E.I.R.L.	20604570671	12/06/2023	Válido
27	N & V NUEVO ORIENTE S.A.C.	20604641609	04/06/2023	Válido
28	CONSTRUCTORA TEC & CSI S.A.C.	20604675325	11/06/2023	Válido
29	CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES PANOVA E.I.R.L.	20605058028	12/06/2023	Válido
30	KASMA CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C.	20605220097	10/06/2023	Válido
31	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C.	20605388435	07/06/2023	Válido
32	EMPRESA CONSTRUCTORA CCOCHACHI E.I.R.L.	20605703373	06/06/2023	Válido
33	EMPRESA CONSTRUCTORA PER CAPITAL E.I.R.L.	20605921630	08/06/2023	Válido
34	PERUVIARS S.A.C.	20606033541	06/06/2023	Válido
35	H&M CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C.	20607112534	12/06/2023	Válido
36	"YAM CONSULTORA & CONSTRUCTORA" S.A.C.	20607601918	02/06/2023	Válido
37	RUMISONCCO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20608626370	09/06/2023	Válido
38	ALES'S CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20610290273	07/06/2023	Válido
39	PERLA NEGRA UNLIMITED S.A.C.	20610414878	02/06/2023	Válido
40	PACIFICO INGENIERIA Y OBRAS S.A.C.	20610673288	08/06/2023	Válido
41	CORPORACION TERRACONST CLEVIMIR E.I.R.L.	20610675426	03/06/2023	Válido
...				

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 Juan Huayhualla Huamani
 DNI N° 41502027
 MIEMBRO TITULAR

 INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 Juan Blas Sacsara
 DNI N° 41766336
 MIEMBRO TITULAR

 INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 Mario Mendoza Machaca
 DNI N° 40789880
 PRESIDENTE TITULAR

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°010-2023-MPC/CS-1

1	MORENO PAQUIYAURI YOVANA		
2	CONSORCIO VIAL ACUARIO	13/06/2023	22:18:22
3	CONSORCIO VIAL PERU	13/06/2023	22:48:40
4	CONSTRUCTORA ALARCON & FAMAJA S.R.L.	13/06/2023	23:05:56
5	CONSORCIO MAYUCANCHA	13/06/2023	11:35:38
...		13/06/2023	23:41:57

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTORES						
	MORENO PAQUIYAURI YOVANA	CONSORCIO VIAL ACUARIO	CONSORCIO VIAL PERU	CONSTRUCTORA ALARCON & FAMAJA S.R.L.	CONSORCIO MAYUCANCHA		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI	SI		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe	SI	SI	SI	SI	SI		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI	SI		
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI		
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	SI	SI		
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI		
g) El precio de la oferta en SOLES y: El análisis de estructura de costos	NO	NO	NO	NO	NO		
CONDICION	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA		

8 **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	MORENO PAQUIYAURI YOVANA	No se admite, puesto que no cumple la ESTRUCTURA DE COSTOS no esta de acuerdo a lo establecido en las bases integradas. Por tanto, la oferta económica no esta debidamente sustentado.
2	CONSORCIO VIAL ACUARIO	*No se admite, puesto no cumple lo indicado en la DIRECTIVA N° 005-2019-OSCE/CD en el numeral 7.4.2 en el punto "d" en donde dice textualmente; (...) En el caso de la contratación de bienes y servicios, cada integrante debe precisar las obligaciones a las que se compromete en la ejecución del objeto de la contratación, estén o no vinculadas directamente a dicho objeto, pudiendo estar relacionadas a otros aspectos, como administrativos, económicos, financieros, entre otros, debiendo aplicar en el caso de bienes, lo previsto en el acápite 4 del numeral 7.5.2. (...) Así mismo cabe precisar que en dicha directiva indica que el incumplimiento del contenido mínimo en la promesa de consorcio no es subsanable. *No se admite, puesto que no cumple la ESTRUCTURA DE COSTOS no esta de acuerdo a lo establecido en las bases integradas Por tanto, la oferta económica no esta debidamente sustentado.

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO
COMITÉ DE SELECCIÓN
MARIO ACOSTA MACHUCA
DNI N° 41909277
MIEMBRO TITULAR

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO
COMITÉ DE SELECCIÓN
MARIO ACOSTA MACHUCA
DNI N° 41746936
MIEMBRO TITULAR

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO
COMITÉ DE SELECCIÓN
MARIO ACOSTA MACHUCA
DNI N° 4073840
MIEMBRO TITULAR

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°010-2023-MPC/CS-1

3	CONSORCIO VIAL PERU	*No se admite, puesto no cumple lo indicado en la DIRECTIVA N° 005-2019-OSCE/CD en el numeral 7.4.2 en el punto "d" en donde dice textualmente; (...) En el caso de la contratación de bienes y servicios, cada integrante debe precisar las obligaciones a las que se compromete en la ejecución del objeto de la contratación, estén o no vinculadas directamente a dicho objeto, pudiendo estar relacionadas a otros aspectos, como administrativos, económicos, financieros, entre otros, debiendo aplicar en el caso de bienes, lo previsto en el acápite 4 del numeral 7.5.2. (...) Así mismo cabe precisar que en dicha directiva indica que el incumplimiento del contenido mínimo en la promesa de consorcio no es subsanable. *No se admite, puesto que no cumple la ESTRUCTURA DE COSTOS no esta de acuerdo a lo establecido en las bases integradas Por tanto, la oferta económica no esta debidamente sustentado.
4	CONSTRUCTORA ALARCON & FAMAJA S.R.L.	No se admite, puesto que no cumple la ESTRUCTURA DE COSTOS no esta de acuerdo a lo establecido en las bases integradas, Por tanto, la oferta económica no esta debidamente sustentado.
5	CONSORCIO MAYUCANCHA	No se admite, puesto que no cumple la ESTRUCTURA DE COSTOS no esta de acuerdo a lo establecido en las bases integradas, Por tanto, la oferta económica no esta debidamente sustentado.

9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	NINGUNO	

10 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, en mérito a los resultados DECLARA DESIERTO, el presente proceso de selección, siendo las 11:30 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dió por terminado la sesión, firmandose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

11

 INSTITUTO VIAL PROVINCIA DE CANGALLO COMITÉ DE SELECCIÓN María Estrella Machuca DNI N° 7738840 PRESIDENTE TITULAR	 INSTITUTO VIAL PROVINCIA DE CANGALLO COMITÉ DE SELECCIÓN Enzo Elio Sacsara DNI N° 8274895 MIEMBRO TITULAR	 INSTITUTO VIAL PROVINCIA DE CANGALLO COMITÉ DE SELECCIÓN Juan Huayhualla Huamani DNI N° 8258927 MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		